

Fecha 22.11.2014	Sección Cartera	Página 17
---------------------	--------------------	--------------

## México y EU amplían rutas para aerolíneas

● El acuerdo permitirá ampliar frecuencias, asegura la SCT; la dependencia aclara que no implica una política de cielos abiertos ni cabotaje

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Los gobiernos de México y Estados Unidos alcanzaron un acuerdo para ampliar el servicio de pasajeros y de carga aérea que eliminaría los límites actuales al número de aerolíneas que pueden ofrecerlos en las rutas entre ambos países, informó el Departamento de Transporte estadounidense.

La modificación al Convenio Bilateral en Materia de Aviación eliminará la limitante de que solo dos aerolíneas mexicanas y dos estadounidenses puedan operar por cada ruta y permitirá que cualquier compañía interesada en alguna ruta pueda prestar el servicio.

Esto permitirá la entrada de nuevas compañías al mercado en algunas rutas y las aerolíneas que ya están podrían ampliar sus servicios a nuevos destinos.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes indicó que este acuerdo abre la posibilidad de contar con mejores servicios en las rutas existentes y nuevas rutas entre ambas naciones, gracias a un marco competitivo, lo que para los usuarios de los servicios aéreos significarán mayores opciones, frecuencias y costos competitivos.

Por su parte, el secretario de Transporte de Estados Unidos, Anthony Foxx, dijo que los viajeros,

navieras, compañías aéreas y las economías de ambos países se beneficiarán de precios competitivos y un servicio aéreo conveniente.

La SCT agregó que este acuerdo no implica una política de cielos abiertos ni prevé el cabotaje.

“Es un instrumento que con el consenso de los diferentes actores de la industria de la aviación en México, significa una apertura ordenada que expande los servicios, potencia la industria aérea mexicana y asegura la conectividad interna”, apuntó la SCT.

Las negociaciones entre ambos países se llevaron a cabo en Washington, luego de que en la ronda anterior realizada en la Ciudad de México hace dos semanas concluyera sin ningún éxito por el rechazo de varias aerolíneas mexicanas de modificar el convenio. Las aerolíneas mexicanas consideran que no compiten en las mismas condiciones que las estadounidenses.

El convenio deberá ser presentado por Ejecutivo al Senado para su aprobación y, de ser avalado, entrará en vigor en enero de 2016. ●

“Los viajeros, navieras, compañías aéreas y las economías de ambos países se beneficiarán de precios competitivos y un servicio aéreo más conveniente”

ANTHONY FOXX

Secretario de Transporte de EU

